

Estados Unidos y el petróleo de Irán

Diario Expansión (España)

Marcial Nava

21 May 2018

La decisión del presidente Trump de retirar a Estados Unidos del acuerdo nuclear con Irán ha generado nerviosismo en los mercados. El precio del crudo Brent se situó muy cerca de los 80 dólares por barril en los días posteriores al anuncio, un nivel no visto desde hace cuatro años. La ruptura del acuerdo por parte de Estados Unidos supone el restablecimiento de las sanciones económicas a Irán, impuestas en 2012, que incluían la reducción de las exportaciones de petróleo iraní en un 20%.

De este modo, considerando el nivel actual de exportaciones, alrededor de 540.000 barriles diarios estarían en riesgo de perder el acceso a los mercados internacionales. No obstante, existen razones para pensar que el impacto real en las exportaciones iraníes termine siendo menor.

En primer lugar, la salida de Estados Unidos del acuerdo nuclear no cuenta con el apoyo de la comunidad internacional. De hecho, Francia, Alemania, Reino Unido, Rusia y China han decidido mantener el pacto. Estos y otros países podrían seguir comprando crudo o invirtiendo en la industria petrolera iraní a pesar de la presión estadounidense. Se trata de un escenario muy diferente al de 2012 en el que hubo un apoyo unánime a las sanciones. Entonces los países europeos prácticamente eliminaron sus compras de petróleo iraní, lo que derivó en una caída no del 20% sino del 60% de las exportaciones entre 2012 y 2015, equivalente a 1,5 millones de barriles diarios. El impacto en la economía iraní fue tal que obligó al gobierno a negociar.

En segundo lugar, cabe la posibilidad de que la administración Trump flexibilice su postura para evitar dañar gravemente a sus socios. Así lo hizo, por ejemplo, con los aranceles al aluminio y al acero. Bajo esta premisa, los países aliados y sus empresas buscarán ser excluidos de las sanciones. Éste podría ser el caso de China National Petroleum Corp y Total S.A., que han comprometido unos 5.000 millones de dólares para el desarrollo de los yacimientos de Pars del Sur, en Irán.

En tercer lugar, existen dudas sobre la capacidad de la Administración Trump para monitorear y ejercer el cumplimiento de las sanciones. Actualmente, tanto el Departamento del Tesoro como el Departamento de Estado sufren escasez de personal. Con la re-imposición de sanciones, el contrabando de petróleo volverá a surgir, y no está claro que pueda ser combatido de manera eficaz, sobre todo si Estados Unidos no cuenta con el apoyo de otros países.

En cualquier caso, la salida de Estados Unidos del acuerdo nuclear con Irán seguirá añadiendo una prima de riesgo al precio del petróleo hasta que las negociaciones alcancen un nuevo equilibrio. Esto es porque, independientemente de la magnitud, una caída en las exportaciones iraníes restaría a la oferta global, ya de por sí restringida por los recortes a la producción de la OPEP así como por el desplome involuntario de la producción de Venezuela y Angola. Todo esto en un entorno en el que la demanda aumenta de manera sostenida, impulsada por el crecimiento económico mundial.

No obstante, el impacto de la caída en las exportaciones iraníes en el precio del crudo debería ser transitorio, ya que existe suficiente capacidad exportadora en el mundo para cubrir el faltante. En este

contexto, Arabia Saudita y sus socios en el Golfo Pérsico se vislumbran como los más aptos para sacar ventaja de esta situación. A lo anterior, también habría que añadir la creciente capacidad exportadora de los Estados Unidos, que en poco tiempo estará surtiendo vastas cantidades de crudo al resto del mundo gracias a la elevada productividad de su industria petrolera. La presión para elevar la oferta también podría venir del gobierno estadounidense, bajo el argumento de que los aumentos sostenidos en el precio de la gasolina repercuten negativamente en la economía. Recordemos que anteriormente el presidente Trump ya acusó a la OPEP de elevar artificialmente los precios del petróleo.

En suma, si bien la salida de Estados Unidos del acuerdo nuclear con Irán ha incrementado el precio del crudo, el impacto de esta decisión estará limitado por la falta de apoyo internacional y la capacidad de la oferta global para cubrir el petróleo faltante.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.